



COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de **Administración Local**.
Colegio Provincial de Cádiz.

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE CÁDIZ, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Reunidos telemáticamente, en sala virtual GOOGLE MEET, siendo las 20:10 horas del día 21 de noviembre de 2022, se reúne previa convocatoria al efecto del Sr. Presidente, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de la Provincia de Cádiz, a los efectos de celebrar sesión constitutiva, en primera convocatoria.

Asistentes nueva Junta de Gobierno:

Secretaría de categoría superior:
José Luís López Guío, Presidente.
Carmen Rocío Ramírez Bernal.

Secretaría de entrada:
Antonio Aragón Román.
Marta Parra Sáinz.

Intervención:
Juan María Moreno Urbano.
María de las Mercedes Rodríguez Osuna.

Tesorería:
Rafael de la Calle Torres.
Irene Moreno Verdugo.

Secretaría –Intervención:
Rogelio Navarrete Manchado.
Olga Sánchez de Medina Alcina.

Sin adscripción:
Víctor Barbero Diéguez.

Abierta la sesión por la Presidencia, previa comprobación de la concurrencia del quórum de constitución exigido, se procede al examen de los asuntos incluidos en el siguiente:

Punto UNO.- Toma de posesión de las personas proclamadas electas en las elecciones a Junta de Gobierno y Presidencia COSITAL Cádiz y cese de la Junta de Gobierno saliente.

Tras la celebración de elecciones a la Presidencia y Junta de Gobierno COSITAL Cádiz, el pasado 12 de noviembre, en la ciudad de Alcalá de los



COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de **Administración Local.**
Colegio Provincial de Cádiz.

Gazules, por 40 votos a favor de los 41 presentes, ninguno en contra, proceden a tomar posesión de sus respectivos cargos, como Presidente y miembros de Junta de la Junta de Gobierno.

José Luís López Guío, acepta el cargo y toma posesión como Presidente.

Aceptan su cargo y toman posesión como miembros de la Junta de Gobierno:

Carmen Rocío Ramírez Bernal.

Antonio Aragón Román.

Marta Parra Sáinz.

Juan María Moreno Urbano.

María de las Mercedes Rodríguez Osuna.

Rafael de la Calle Torres.

Irene Moreno Verdugo.

Rogelio Navarrete Manchado.

Olga Sánchez de Medina Alcina.

Víctor Barbero Diéguez.

José Luis López Guío da las gracias a los componentes de la nueva Junta de Gobierno por acompañarle en esta nueva aventura. Espera que salga bien, a pesar de tratarse de momentos difíciles para la profesión.

Punto DOS.- Elección de la Vicepresidencia; de la Intervención; de la Tesorería y de la Secretaría COSITAL Cádiz.

José Luis López Guío propone como Vicepresidenta a Carmen R. Ramírez Bernal, anteriormente Secretaria, que le ha acompañado estos últimos cuatro años como Presidente del Colegio, por entender que es la persona más apropiada. Es elegida Vicepresidenta por unanimidad de los miembros presentes.

Víctor Barbero Diéguez, dado que fue Secretario en el mandato de Antonio Aragón, es elegido por unanimidad de los presentes como Secretario titular. Marta Parra es elegida por unanimidad de los presentes como Secretaria suplente.

José Luis López Guío propone a Juan María Moreno para asumir nuevamente el cargo de Inteventor. Es elegido como Interventor por unanimidad de los presentes.

José Luis López Guío propone nuevamente a Rogelio Navarrete como Tesorero. Es elegido por unanimidad como Tesorero.

Con respecto a la Asamblea nacional, desde la Presidencia se indica que, tanto él como Antonio Aragón, como Presidente del Colegio andaluz, son representantes natos. Sugiere que la tercera representante sea, como Vicepresidenta, Carmen R. Ramírez Bernal. Por unanimidad de los presentes,



COSITAL

Secretarios, Interventores y
Tesoreros de **Administración Local.**
Colegio Provincial de Cádiz.

Carmen R. Ramírez Bernal es elegida representante en la Asamblea nacional.
Carmen R. Ramírez Bernal acepta el cargo.

José Luis López Guío añade que, como representantes en el Consejo Andaluz, él sería representante nato, y además, sugiere a Antonio Aragón, actualmente Presidente del COSITAL Andalucía. Por unanimidad de los presentes, Antonio Aragón es elegido representante en el Consejo Andaluz. Antonio Aragón acepta el cargo. . .

En consecuencia, el nombramiento de Representantes en otros órganos colegiales, queda como sigue:

Representantes en la Asamblea nacional: José Luis López Guío y Carmen Rocío Ramírez Bernal.

Representantes en el Consejo andaluz: José Luís López Guío y Antonio Aragón Román.

Se acuerda dar traslado a los respectivos órganos colegiales, para su conocimiento y efectos.

Por último, y en relación con la Comisión de seguimiento del Convenio con la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, desde la Presidencia se sugiere, además de él mismo, la presencia de María de las Mercedes Rodríguez Osuna, dado que actualmente desempeña sus servicios en la misma Diputación, y pertenece al Área económica. Por unanimidad de los presentes, José Luis López Guío y María de las Mercedes Rodríguez Osuna son elegidos miembros de la Comisión de seguimiento del Convenio con la Diputación Provincial de Cádiz. María de las Mercedes Rodríguez Osuna acepta el cargo.

Punto TRES.- Toma de posesión de la Vicepresidencia; de la Intervención; de la Tesorería y de la Secretaría de COSITAL Cádiz.

En consecuencia, y habiéndose cumplido todos los requisitos, quedan de este modo los cargos de la Junta de Gobierno COSITAL Cádiz, por un período de cuatro años:

Presidente: José Luís López Guío.

Vicepresidenta: Carmen Rocío Ramírez Bernal.

Secretario: Víctor Barbero Diéguez.

Vicesecretaria: Marta Parra Sáinz.

Interventor: Juan María Moreno Urbano.

Tesorero: Rogelio Navarrete Manchado.

Vocales:

Antonio Aragón Román.

Rafael de la Calle Torres.

Irene Moreno Verdugo.



COSITAL

**Secretarios, Interventores y
Tesoreros de Administración Local.
Colegio Provincial de Cádiz.**

María Mercedes Rodríguez Osuna.
Olga Sánchez de Medina Alcina.

De este modo, se acuerda dar traslado de la constitución de la Junta de Gobierno al Consejo andaluz, al Consejo General de Colegios y a la Presidencia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al órgano competente de la Comunidad Autónoma y al Ministerio competente por razón de la materia, a efectos de la preceptiva anotación en el Registro de Colegios Profesionales. Igualmente, se notificará el resultado de la elección a todos los colegiados, para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por desde la Presidencia se levantó la sesión a las 17:10; de todo lo cual, como Secretaria, DOY FE. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo./ José Luis López Guío

Fdo./ Víctor Barbero Diéguez.